 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	Código: 110-01-04
		Página 1 de 24

**ACTA: 009**

**HORA: 08:40 A.M**

**FECHA: 20 DE OCTUBRE DEL 2021**

**LUGAR: SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL**

### **DESARROLLO DE LA COMISIÓN**

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, el presidente de la de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, Tercera permanente de presupuesto y hacienda pública. Solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.


### **ORDEN DEL DÍA.**

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de actas:
4. Socialización Proyecto de Acuerdo 017 DE 2021: POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTA, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022.
  - IDEFLORIDA
  - SECRETARIO DE HACIENDA
  - DIRECTOR DE LA ECAM
  - DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA ENCARGADO
  - TESORERO DE LA CASA DE LA CULTURA
  - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.
  - SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
5. Proposiciones y varios

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 2 de 24

## INVITADOS

Dra. Ana Maria Lamus – Directora Ideflorida

Dr. Alberto Barón- Secretario de Hacienda

Dr. Juan Carlos Ostos Guevara -Director Ecam

Dr. Oscar Arenas – Secretario General Alcaldía Municipal y (Director casa de la Cultura (e))

Dr. Juan Manuel Ramírez - Tesorero

Dra. Kelly Castaño – Secretaria de Desarrollo Social

Dr. Andrés Luna – Secretario de Turismo y Desarrollo Económico

## PUNTO PRIMERO Llamado a lista y verificación del quórum

El presidente de la comisión el Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, solicita a la secretaria llamar a lista para la verificación del quórum.

La secretaria de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE ALBERTO	PRESENTE
RINCON PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>5</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>2</b>


La secretaria deja constancia que contestaron a lista 5 honorables concejales, y que el Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** llego en el punto 2, y la honorable concejal, **MARLENE RINCON PRADA**, no asistió

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que confirmado el quórum solicita a la secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	Código: 110-01-04
		Página 3 de 24

**PUNTO SEGUNDO:** Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

La Secretaria da lectura al orden del día antes referenciado.

Leído el orden del día, el presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, lo somete a consideración, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la señora Secretaria para la aprobación del orden del día.

La secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>6</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>1</b>

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 6

Concejales ausentes: 1

El señor presidente solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.


**PUNTO TERCERO:** Lectura y aprobación de actas.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta a la secretaria si hay actas por aprobar.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 4 de 24

La secretaria informa que no hay actas por aprobar.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

**PUNTO CUARTO:** Socialización Proyecto de Acuerdo 017 DE 2021: POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTA, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, saluda a los presente e indica cómo será el orden de las intervenciones.


El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal ponente **SALVADOR MOLINA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA** ponente del proyecto de acuerdo, saluda a los presentes; comenta que lo que se pretende hacer es darle cumplimiento la ley estatutaria 1757 del 2015 y darle cumplimiento a los presupuestos participativos de una manera equitativa, eficiente y transparente, recalca la importancia de la presencia de los invitados que son actores, deportistas, culturas de las diferentes agremiaciones de tipo social, como personas en condición de discapacidad, personas de comunidad LGTBI y los demás que esta en el gobierno del Dr. Miguel Moreno toda vez que pretende ser y ha sido un Gobierno incluyente buscando un fortalecimiento de la sociedad civil del municipio y la administración pública, no solamente por darle cumplimiento a la Ley, por eso se quiso transmitir la sesión por la redes sociales para que se tengan en cuenta a las personas que hacen sus diferentes comentario los cuales se estarán revisando una vez terminada la comisión y transmitiendo el estas inquietudes través de la redes sociales, así mismo en el orden del día nadie de los actores sociales se escribió para participar de la socialización de el debate en comisión en donde no se va a llevar todavía aprobación teniendo en cuenta que tienen hasta el día 10 de noviembre para darle primer debate, igual hasta el 30 de noviembre para segundo debate , es un plazo perentorio, por eso tampoco solicito prórroga para presentar la ponencia para primer debate ya que tiene unas fechas perentorias de estricto cumplimiento, en ese orden de ideas lo que se busca es que puedan los secretarios y los directores de entes descentralizados de una forma más entendible sin ser tan técnicos para que la comunidad pueda entender la inversión de los recursos hacia dónde van encaminadas y explicar los presupuestos. Se resolverán las inquietudes de las personas activas en las redes sociales y

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 5 de 24

diferentes actores sociales, para que no haya equívocos toda vez que empresas privadas pretender recibir auxilios y en algunos casos se puede configurar conductas tipificadas penalmente entonces todos esos temas se deben llevar para explicar a todas las personas con un léxico entendible para la comunidad en general. Finaliza su intervención solicitando que la Directora de IDEFLORIDA inicié con la socialización del presupuesto para la vigencia 2022.


El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** agradece la intervención del Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA**, le concede el uso de la palabra a la doctora **ANA MARIA LAMUS** Directora de IDEFLORIDA y su equipo de trabajo y posteriormente el Director de la ECAM **JUAN CARLOS OSTOS** y su equipo de trabajo.

La Dra. **ANA MARIA LAMUS**, Saluda a los presentes iniciando con lo referente al presupuesto proyectado que se tiene para IDEFLORIDA para la vigencia 2022, se tienen unos ingresos que son apalancados por diferentes fuentes, comentando que en primer lugar se encuentran los recursos de rentas propias por \$126.000.000, que es la suma de recursos propios más lo que se tiene proyectado recibir por ley de tabaco \$105.000.000, aclara que dicha ley es un recurso que reciben directamente de la Gobernación, la cual siempre tiene una destinación específica; otro ingreso que menciona son las transferencias del Municipio de ICLD la cual se tiene proyectado recibir \$820.000, como tercer ingreso menciona los recursos de sistema general de participación que son destinados para todos los proyectos de inversión por \$961.266.507. Menciona también las transferencias de inversión de los impuestos de espectáculos públicos Departamentales por \$14.000.000, mencionando los recursos de espectáculos públicos Municipales por \$132.148.586. Menciona los ingresos de capital recalcando que ese recurso se espera hasta final de año para saber cuánto dinero queda. Menciona la proyección de la tasa pro-deporte por \$945.000.000 lo cual recalca que se espera que se pueda recibir ya que el año en curso la proyección no se ha cumplido por parte de Hacienda. Concluye diciendo que estas proyecciones de ingresos del año 2022 suman \$2.998.415.093, haciendo mención a los gastos como los gastos de funcionamiento, como gastos de personal, que hace referencia a la nómina, prestaciones sociales, prima y vacaciones. El cual es de 486.888.000. Menciona los gastos de Honorarios por \$239.922.000, gastos de servicios técnicos por 133.740.000 y gastos de servicios públicos, pagos de sentencias, cuota de fiscalización, proceso de pólizas y demás procesos de mantenimientos por 135.450.000. Todos estos gastos suman 996.000.000. Continúa mencionando los gastos de inversión los cuáles recalca que tienen cuatro proyectos los cuales está el asociado que ese programa de incentivos económicos que se le dan a 260

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 6 de 24

deportistas, en este también se encuentran torneos deportivos encuentros ciclisticos; se tiene proyectado un gasto de \$727.281.948,el segundo proyecto es el formativo hace referencia a todo lo que tiene que ver con incentivar las escuelas de formación que están dirigidas de forma gratuita para todos los niños y jóvenes por lo cual menciona que se tiene proyectado un gasto de \$450.984.559.El siguiente proyecto hace referencia a lo recreativo que son actividades de promoción de vida saludable se tiene proyectado un gasto de \$538.000.000 y finalmente menciona el proyecto el competitivo que hace referencia al desarrollo de todos los campeonatos municipales para lo cual se encuentra proyectado un gasto de \$391.148.586. Finaliza mencionando que la sumatoria de estos gastos de inversión es de \$2.107.415.093; que sumado con el total de los gastos de funcionamiento da un total de \$2.998.415.093. Con lo cual termina así su intervención.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** agradece la intervención la doctora **ANA MARIA LAMUS** Directora de IDEFLORIDA y abre la participación a los honorables concejales que tengan inquietudes y preguntas respecto a la intervención de la doctora ANA MARIA LAMUS.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le manifiesta a la doctora **ANA MARIA LAMUS** que hay una gran preocupación en el tema de esos recursos ya que muchas metas no quedaron dentro del plan de desarrollo, recalcando que las que esas quedaron plasmadas dentro de esa destinación específica clara que hay para la estampilla pro deporte y le solicita a la directora que le manifieste segregado en el caso del año 2021 y la proyección que se tiene para el 2022 que se habla de \$900.000.000 informara como se va segregar esos recursos en los siete ítems que quedaron definidos dentro de este proyecto de acuerdo, recalca que esa es la preocupación de la comunidad del deporte niños, adolescentes y escuelas. Para conocer a fondo todos los presentes esa proyección. Finaliza dándole el uso de la palabra a la doctora **ANA MARIA LAMUS**.

La Dra. **ANA MARIA LAMUS**, respecto a lo manifestado por el concejal indica que la tasa pro deporte tiene una distribución proyectada en ocho ítems, de los cuales uno es específico que es el 20 % con destinación específica la cual debe ser a refrigerios y/o transporte, dependiendo de las necesidades de los niños y adolescentes vulnerables. El Instituto en estas distribuciones debe articularlas dependiendo las metas del plan de desarrollo. Menciona que la única que no se podría sería la de apoyo a la infraestructura deportiva, aclarando que no se ajusta con las metas de la institución. Concluye diciendo que los demás

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-04 Página 7 de 24</p>

ítems si los articulan, recalcando que se deja por aparte el 20% anteriormente mencionado que tiene destinación específica.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a los Honorable concejal **SALVADOR MOLINA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA** ponente del proyecto de acuerdo, el cual comenta que revisando el presupuesto presentado por la Administración Municipal, dentro de los gastos de funcionamiento se presenta por parte de Ideflorida \$841.000.000, recalcando que, la relación que desglosa la doctora Ana María Lamus tiene una suma total de \$996.000.000. Finaliza preguntado si en el debate de aprobación con fecha hasta el 10 de noviembre se van a presentar algunas modificaciones o si la cuenta estuvo mal hecha. Agrega por otra parte el honorable concejal que desea saber sobre el tema de los recursos de la sobre tasa pro deporte, teniendo en cuenta que dentro de ese recurso se cuenta con un presupuesto para infraestructura deportiva; adicionando que la mayoría de los escenarios deportivos pertenecen al banco inmobiliario; termina preguntando a la Directora Ana María Lamus como se destinarían esos recursos, o si se hará un convenio con Infraestructura para que se puedan realizar esas inversiones que le hace mucha falta a los escenarios Deportivos, aclarando que es una solicitud que la Comunidad en repetidas ocasiones hace la solicitud. Con respecto a los eventos Deportivos Ideflorida no tiene toda la infraestructura y logística para realizarlos y por ende se debe hacer por convenio, al igual que la secretaria de desarrollo económico realizó un evento (resalta la labor) lo hace mediante convenios para asuma todos esos costos, la logística, infraestructura (stand, carpas), seguridad todo ese tema que con lleva recursos, y contratar cosa por cosa seria mucho más complicado realizar por cada necesidad es mas sencillo realizar un convenio con una entidad que esté a cargo del tema como se pretende llevar a cabo qué eventos se tiene planteado realizar para el 2022, que apoyos, o eventos están programados para la vigencia 2022 y sobre qué rubro de los que plantea en el tema de las actividades asociadas, así mismo resalta la labor de Ideflorida que ha estado teniendo bastante posicionamiento y a su labore realizada.


El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, agradece por el uso de la palabra y saluda a todos los presentes. Comenta que tiene varias inquietudes una de ellas es sobre los totales de cada uno de los proyectos de gastos de inversión, la honorable concejal solicita

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661


Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 8 de 24

que se repitan esos valores, ya que no le cuadran con los valores que tiene escritos. La otra inquietud que manifiesta es sobre la parte de mantenimiento donde habla de \$25.200.000 en el mantenimiento del estadio y luego se menciona \$12.500.000 en el mantenimiento del coliseo y luego de \$10.609.000 en los mantenimientos generales, concluye preguntando que si el mantenimiento general es para el estadio o para otros escenarios deportivos y si ese mantenimiento del estadio esta contemplado hacerle unas mejoras ya que el mismo se encuentra descuidado. Finaliza preguntando con respecto al gasto de tributos, multas, sanciones e intereses de mora a que corresponde y por qué se está presupuestando ese rubro.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, concede el uso de la palabra a la doctora **ANA MARIA LAMUS** Directora de IDEFLORIDA.

**Directora de IDEFLORIDA ANA MARIA LAMUS**, hace el uso de la palabra resolviendo las inquietudes de los honorables concejales. Con respecto a la duda respecto a la proyección de eventos deportivos que se tienen para el año 2022 en IDEFLORIDA, comenta que dentro del proyecto Asociado esta incentivar la realización de cuatro encuentros ciclísticos uno por cada vigencia, así mismo comenta que se tiene la meta de realizar cuatro torneos deportivos municipales donde se presentan diferentes disciplinas y recalca que se van dando respecto a las solicitudes que llegan al Instituto. Dando respuesta al apoyo de infraestructura deportiva que permite la estampilla pro deporte, se tiene contemplado revisar el año entrante si se hace un convenio con Infraestructura o con el Banco Inmobiliario para realizar las adecuaciones; recalcando que el Instituto no cuenta con el personal para la realización de esas obras. Menciona que con respecto a los valores se hará una revisión con Hacienda. Con respecto a la preguntas de la Honorable Concejal Milady, comenta que los gastos de mantenimiento hace referencia al estadio, las oficinas y el coliseo que se espera recibir el año entrante. Con respecto al rubro de intereses de mora y tributos aclara que ese es el nombre de ese rubro. Finaliza que se está mirando la manera de gestionar recursos para el estadio ya que el mismo requiere unas obras más grandes para sus adecuaciones e intervenciones y sus costos son diferentes, aclarando que el mantenimiento que se habla es para intervenciones menores. Haciendo referencia a los valores de los proyectos comenta que por Asociado son \$727.281.948, Formativo \$450.984.559, Recreativo \$538.000.000 y Competitivo \$391.148.586. Eso es lo que se tiene en las proyecciones del instituto concluyendo que se hará una revisión con lo que tiene Secretaria de Hacienda.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 9 de 24

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, indica que se debe revisar el tema toda vez que las cifras no cuadran con el valor que esta en el presupuesto.


El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Doctor **ALBERTO BARÓN** secretario de hacienda.

El **Dr. ALBERTO BARÓN**, saluda a todos los presentes y realiza una acotación importante para poder avanzar en la socialización, comentando que si es cierto que se están manejando cifras distintas, aclarando que el presupuesto que está en estudio es el que se encuentra en el documento que son gastos de funcionamiento por \$841.000.000 y de inversión por \$257.000.000.000. Agrega que cualquier modificación se entrara a revisar para saber si se continúa o se modifica; afirma que el presupuesto en estudio fue el que se presentó. Finaliza agradeciendo por el uso de la palabra.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA**.

Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA**, manifiesta su deseo de dejar claro el tema, comentando que la Administración Municipal realizó de la ley de presupuesto la socialización y reunión de participación de los diferentes Entes el día 23 de septiembre en horas de la tarde, agrega que se recibe resumen de la socialización de la participación del presupuesto y de las diferentes inquietudes planteadas por los participantes, con lo cual menciona que se entregara a la secretaria de comisión para sea anexado al Proyecto de Acuerdo. Reitera que no se está dando debate al proyecto de acuerdo, únicamente se está socializando y teniendo en cuenta todas las sugerencias ya para la comisión para aprobación. Dejando en claro que el presupuesto que se está participando en este momento es el que fue presentado por la Administración Municipal ante el concejo para su estudio y aprobación y de no presentarse modificaciones se presentara para aprobación. Finaliza agradeciéndole a la Doctora Ana María Lamus por su participación e intervenciones del presupuesto de IDEFLORIDA.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, indica que se debe anexar al proyecto de acuerdo como soporte el resumen de la socialización de presupuesto entregado por la Administración Municipal. Agradece la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 10 de 24

intervención y trabajo a la doctora Ana María Lamus, sugiriendo seguir aportando al deporte y deportistas del Municipio; Le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN CARLOS OSTOS** director de la **ECAM**.

EL Dr. **JUAN CARLOS OSTOS**, Agradece por la invitación y saluda a todos los presentes, comenta que la ECAM en este año ha contado con el apoyo de la Administración, destacando que el presupuesto del año anterior fue adicionado en un monto de \$100.000.000 y agrega que no se logró por la pandemia abrir las Técnicas Laborales. Menciona que este año solicito junto con el Concejo de Dirección a la Administración Municipal que considerara la posibilidad de que los estudiantes solo pagaran la inscripción es decir \$50.000 para que tengan su cupo y matrícula, así sucedió gracias al señor Alcalde, se cuenta con tres cortes; igualmente se tienen cursos de manera sincrónica y asincrónica. Agrega que se ha realizado trabajo mancomunado con la Secretaría del Interior, Secretaría de Desarrollo, la Contraloría y el Concejo municipal. En cuanto al Presupuesto de este año menciona que estaba por \$838.000.000 de los cuales para funcionamiento son \$820.000.000 discriminados en la planta de personal permanente son \$636.132.354, las contribuciones inherentes a la nómina son \$159.681.339, la remuneración no constitutivas de factor salarial son \$26.366.366. otro rubro es la adquisición de bienes y servicios son de \$181.000.000 que esta discriminado bienes y servicios que son \$167.000.000, la cuota de inversión \$18.000.000 y se tiene contribuciones de 2.813.646. Comenta que se han comunicado con el Secretario de Hacienda para la culminación de este año, por si se llega a requerir algún adicional para el próximo bimestre, agrega que se puede cubrir los gastos de este año sin pedir adicional. Finaliza agregando que está muy bien proyectado para el próximo año, concluyendo que la idea es tener 160 estudiantes en las técnicas y llegar a 4.000 capacitados.


El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **LILIANA MENDOZA**.

Honorable concejal **LILIANA MENDOZA**, agradece por el uso de la palabra y felicita al Doctor Ostos por su intervención y trabajo en la ECAM. Hace una observación, aprovechando que se encuentra el Secretario de Desarrollo Económico, solicitando que en las carreras a dictar se tenga una articulación entre lo que necesita el sector productivo y lo que se capacitando y también se pueda hacer convenio con el SENA. Menciona también el tema del bilingüismo y mirar de qué forma se pueda hacer un convenio para capacitar a los jóvenes en este tema. Agrega que existe otro sector que necesita y es la parte turística donde se puede mirar y revisar la posibilidad de capacitar a este sector.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 11 de 24

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA**.


Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA** ponente del proyecto de acuerdo, agradecer el trabajo que está realizando el doctor Juan Carlos Ostos y resalta que es un gran logro que los estudiantes paguen \$50.000 por su educación técnica y así puedan aspirar a mejores salarios laborales. Con respecto al presupuesto del año 2022 menciona que ve como se proyecta en solo gastos de funcionamiento \$820.000.000 y que tristemente el tema de capacitar y formar cuenta con un presupuesto mínimo. Manifiesta inquietud al Doctor Alberto Barón que como una Entidad como el Transito que tiene como obtener recursos se le transfieran mil y pico de millones del Gobierno central y la ECAM que es para capacitar al personal y las personas vulnerables del Municipio y pequeños empresarios, a esta Entidad si sería bueno un presupuesto más alto como el del Tránsito. Finaliza preguntando de donde sale el rubro para transferirle a tránsito y basado en que norma y como lo sustentan este traslado presupuestan a un Ente descentralizado. Finaliza proponiendo que necesita el Municipio y ofertar esas necesidades a través de la ECAM.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, agrega que conoce las capacidades del Director de la ECAM y que se debe ir fortaleciendo y que se quisiera se giraran más recursos a la Educación en estos espacios de carreras técnicas. Concede el uso de la palabra al Doctor **OSCAR ARENAS** director de la casa de la cultura encargado.

El Dr. **OSCAR ARENAS** Director de la casa de la Cultura encargado, saluda a todos los presentes, Manifiesta que el presupuesto de la Casa de la Cultura se divide en dos, en ingresos por valor de \$3.973.218.631 y en un presupuesto de gastos de \$3.963.218.631 de los cuales \$1.248.667.500 corresponden a gastos de funcionamiento y del orden de inversión corresponden \$2.724.551.131, solicita se le conceda el uso de la palabra al Tesorero de la Casa de la Cultura el Doctor **JUAN MANUEL RAMÍREZ**.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Tesorero de la Casa de la Cultura el Doctor **JUAN MANUEL RAMÍREZ**.

El Dr. **JUAN MANUEL RAMÍREZ**, Saluda a los presentes y manifiesta que el presupuesto de la Casa de la cultura asciende a \$3.973.000.000 en sus ingresos con referencia al año


 <b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> Compromiso social con Responsabilidad	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 12 de 24

anterior se disminuye en \$209.000.000 en razón a el comportamiento de la estampilla pro cultura, la cual sus ingresos dependen del comportamiento de los contratos que tenga el municipio por lo tanto ese rubro proyecta en sus inversiones se ve mermando para el año entrante igual que este año. Agrega que la proyección del presupuesto la estampilla pro cultura esta distribuida en las actividades de fomento \$1.059.000.000 en formación artística \$515.000.000 en protección y dotación al patrimonio \$410.000.000 y en cuanto al Sistema General de Participación los ingresos están proyectados en \$722.000.000 de los cuales \$224.000.000 serán invertidos en fomento y difusión, \$218.000.000 en formación artística y \$218.000.000 en la protección al patrimonio. En cuanto a las transferencias de ingresos de ICLD son \$1.200.000.000 que son dirigidos a la parte de funcionamiento a la Casa de la Cultura. El total de los proyectos de inversión suman \$2.724.000.000. Agrega que en el informe que se entregó a los presentes pueden ver en la primera hoja los ingresos y en la segunda los gasto, aclarando que este presupuesto ya fue concertado con la Secretaria de Hacienda. \$759.000.000 están distribuidos para el tema de gastos de personal, \$200.000.000 en todo lo que es inherente a la nómina \$1.059.000.000. Manifiesta que es muy reducido lo que la inversión es para honorarios \$77.000.000 y servicios técnicos \$29.000.000, recalcando que lo más importante del porcentaje de estos ingresos es que están distribuidos en la inversión. En fomento y difusión haciende la inversión a 1.289.000.000, para formación artística que también es importante haciende a \$733.000.000 y gestión y protección al patrimonio \$701.000.000. Los recursos se distribuyeron según los proyectos para el funcionamiento del año 2022, fomento y difusión destino total de los recursos es de \$1.289.000.000 de los cuales \$1.065.000.000 corresponden a EPC y \$224.000.000 SGP, en dotación artística y cultural y protección al patrimonio hay \$422.000.000 que haciende a \$701.000.000 y en formación artística \$1.733.000.000. Este año la concertación es con los techos presupuestales por metas y cada meta quedo asignada con su respectivo valor. En el proyecto de fomento y difusión que es uno de los más importantes va a tener las siguientes metas, promover mediante dos estrategias anuales la oferta cultural del Municipio de Floridablanca, para lo cual se destinaron \$93.753.000, en EPC desarrollar una estrategia mensual cada año para fomentar la identidad florideña, se asignaron \$120.000.000, organizar 30 bazares es la manera como la Casa de la Cultura hace llegar su oferta Institucional a través de actividades artísticas y culturales en los diferentes sectores del Municipio, realizar 3 festivales de danza de música campesina, realizar el festival de duetos, realizar 6 salones de artes plásticas, desarrollar los 60 viernes de culturas en diferentes barrios del Municipio, desarrollar 32 estímulos incentivando a los artistas mediante convocatorias y se entregan incentivos económicos de acuerdo a la convocatoria trazada, atender 2.400 niños, beneficiar a 5.500 niños adultos y mayores con actividades musicales y literarias enfocado a reactivar la cultura en el Municipio. Eso es lo

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 13 de 24

que será invertido por EPC que hace a \$1.065.000.000 en el proyecto de fomento y actividades artísticas y culturales, agrega que esas mismas metas van a ser financiadas una parte por recursos del sistema general de participación. En cuanto al proyecto de lo que es dotación artística y el proyecto de protección al patrimonio que tiene más que todo con la conservación del patrimonio como la casa de paraguiteros y aprovechar espacios. Protección al patrimonio asciende a \$700.000.000 que tiene que ver con la formación permanente en talleres de pintura y de música. Resalta que uno de los alumnos quedó de segundo puesto en el festival vallenato. Finaliza manifestando que los recursos de inversión para el año 2022 ascienden a \$2.724.000.000.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, manifiesta que debe ir anexo a la socialización el informe presentado por el director de la casa de la cultura encargado, donde muestra el presupuesto de inversión y gastos para el año 2022. Le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA**.

Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA** ponente del proyecto de acuerdo, resalta logros de la Casa de la Cultura importantes, uno la nominación de los Latin Grammys y el virrey vallenato. Adicional resaltar al medallista paralímpico. Felicita la manera como relacionaron, socializaron y entregaron el informe de presupuesto donde se muestra la destinación específica de cada rubro. Realiza pregunta con el tema relacionado a la telefonía celular, preguntado qué proyectos se tienen con respecto a este tema, para el deporte y la cultura. Y en cuanto al Rubro en el que habla del pago de la seguridad social de los artistas, si esta presupuestado y se esta asumiendo la seguridad social de los gestores culturales Concluye recalando la importancia de apostarle a la descentralización de la Casa de la Cultura.


El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **LILIANA MENDOZA**.

Honorable concejal **LILIANA MENDOZA**, indica que tenía las mismas preguntas mencionadas por el honorable Concejal Salvador Molina, con el tema de la seguridad de los artistas, en el presupuesto va algo sobre la seguridad social pero explican que es la Seguridad Social de los funcionarios más no la de los artistas entonces se requiere una explicación y que habido un problema con con el tema de la seguridad de los artista desde hace muchos años y quería saber cómo está representado el rubro dentro del presupuesto de la casa de la cultura de igual se ve que el presupuesto gran parte se van el tema de funcionamiento entonces es como una observación como lo manifiesto el ponente es importante mirar las las convocatorias que tiene el ministerio de cultura para que se puedan

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661


Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04
		Página 14 de 24

traer recursos del orden nacional, este año realizaron tres convocatorias importantes y sería porque la verdad los recursos para ustedes son muy pocos el tema inversión entonces sería importante mirar eso y si ya se ha definido algo porque que es el congreso el que tiene que definir pero los municipios de cierta forma si tienen que guardar esos recursos o tenerlos presupuestados.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra **JUAN MANUEL RAMÍREZ** Tesorero de la Casa de la Cultura.

El Dr. **JUAN MANUEL RAMÍREZ**, da respuesta a las diferentes inquietudes con el tema de las BEPS, programa de ahorro voluntario diseñado para proteger las personas que no les alcanza para cotizar pensión. Recalcando que el año pasado se le transfirieron al Ministerio de cultura \$347.000.000 para beneficiar a las personas en ese programa y para este año se tienen certificado \$ 518.000.000 por lo cual hay que esperar a final de año y seleccionar a las personas que se seleccionan las cuales las escogen en el Ministerio, cuando se define eso se le transfieren los fondos, en la cuenta se encuentran alrededor de los \$550.000.000, se derivan Esos ingresos del 10% de la estampilla pro cultura, para el 2022 esta programado ingresar \$1.996.000.000 lo cual daría el 10% alrededor de \$199.000.000, todos los años se han ido dando cumpliendo al procedimiento de las BEPS están los requisitos, como se financian las anualidades y como se hacen las convocatorias. En cuanto al porcentaje del presupuesto, el cual vale 3.973,00.000 de los cuales \$753.000.000 corresponde a salarios, su nómina mensual esta alrededor de \$40.000.000 y son 6 empleados de los cuales 4 son planta fija con antigüedad de 25 años y eso hace que la carga prestacional sea bastante grande el valor dentro del porcentaje, pero el mayor porcentaje de inversión está en los proyectos, como se ve suma dos mil setecientos veinticuatro millones que son todos los recursos que van para inversión que están compuestos EPC y SGP. En cuanto al otro tema de participación de convocatorias reitera que es un problema bastante grande en cuanto a la evaluación de proyectos toda vez que ha sido interrumpido; ejemplo el 26 de septiembre se debía entregar a Planeación los proyectos actualizados y les tocó que acudir a una persona que no estaba contratada para que les colabore porque la persona encargada al momento no se le ha podido hacer el el contrato por la modalidad de contratación sin embargo es una preocupación dentro de la casa de la cultura participar en las diferentes convocatorias, así mismo estuvieron contribuyendo a la persona encargada en la administración a Jorge Larrota que fue encargado para manejar el tema de cooperación internacional personalmente lo estuve también asesorando y construyendo para mirar a ver cómo se hace una alianza estratégica no solamente a nivel de instituto descentralizado si no con el ente central para

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 15 de 24


poder participar en las diferentes convocatorias que hay nivel nacional internacional eso es fundamental y es algo que es estructural que debe ser como dice integrado entre la administración central y los institutos descentralizados para poder aprovechar esos recursos de cooperación internacional y por ejemplo el tema de telefonía celular de telefónica que es fundamental más que todo telefónica es muy preciso en ese tema de los proyectos enfocados a la niñez y sobretodo en el deporte.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** agradece por las intervenciones y reitera la importancia de descentralizar la cultura a los diferentes sectores tanto urbano como rural y que las diferentes comunas se vean beneficiados a través de estos talleres que deben llegar a todos los sectores del Municipio. Concluye preguntando cual es el requisito para que un artista pueda acceder a los recursos que se gestionan a través del Ministerio de la Cultura. Termina resaltando el talento de los artistas del Municipio.

El Dr. **JUAN MANUEL RAMÍREZ** Tesorero de la Casa de la Cultura, manifiesta que es programa de beneficio tiene como requisito, ser colombiano, tener mínimo 62 años de edad si es hombre y 57 años de edad si es mujer, residir durante los últimos 10 años en el Municipio de Floridablanca, recibir ingresos inferiores a un salario mínimo, que se acredite la condición de gestor o creador cultural. Otro requisito es ser colombiano, mayor de 18 años, recibir ingresos inferiores a un salario mínimo, que se acredite la condición de gestor o creador cultural. Termina manifestando que para el año 2019, 32 beneficiarios en la modalidad de financiación. Complementando respecto a la descentralización comenta que en estos momentos la casa de la cultura ya está descentralizando en algunos barrios la capacitación en diferentes áreas, adicionando que la casa de la cultura es el aporte a las actividades de programas de los barrios.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** agradece y resalta la labor que viene desarrollando la casa de la cultura en el Municipio y es importante ver como tiene grupos de danza, de música y talleristas para las diferentes actividades que se desarrollan en el Municipio. Le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **MILADY TOVAR**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR**, Felicita por el informe presentado por la casa de la cultura muy completo y resalta que la responsabilidad de la casa de la cultura en el tema de la identidad florideña y cultura ciudadana debe ser un porcentaje alto que no se ve reflejado en el Municipio, agrega que le preocupa el recargo presupuestal que hay en la nómina y es

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04
		Página 16 de 24

un tema para revisar. Concluye que el tema de mantenimiento le preocupa el auditorio de la casa piedra del sol, y desea saber si está el presupuesto para el mantenimiento del auditorio.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Tesorero de la Casa de la Cultura el Doctor **JUAN MANUEL RAMÍREZ**.

El Dr. **JUAN MANUEL RAMÍREZ** Tesorero de la Casa de la Cultura, le da respuesta a la Honorable Concejal, manifestando que efectivamente que en el proyecto de dotación está contemplada la adecuación de la casa paragüitas y en cuanto al auditorio recalca que no es propiedad de la casa de la cultura y para hacer una inversión se debe hacer un convenio el cual ya está en proyecto para invertir en el auditorio, haciendo convenio con el Banco Inmobiliario.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** concede el uso de la palabra al Doctor **OSCAR ARENAS** Director de la casa de la Cultura encargado.


El Dr. **OSCAR ARENAS** Director de la casa de la Cultura encargado, menciona que desde hace tiempo se ha venido trabajando con el Banco Inmobiliario para las modificaciones y arreglos para el auditorio y recalca dando la tranquilidad a todos los presentes que la casa de la cultura va a tener una persona idónea para que mejore la casa de cultura y que sea la mejor del área metropolitana.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** concede el uso de la palabra al Honorable concejal **MILADY TOVAR**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR**, manifiesta que es una buena noticia que se arregle este tan importante escenario.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** concede el uso a la Doctora **KELLY CASTAÑO** secretaria de desarrollo social.

La Dra. **KELLY CASTAÑO**, saluda a todos los presentes. Manifiesta que la secretaria de desarrollo cuenta con diez programas sociales que hacen énfasis a los grupos poblacionales que tiene el Municipio como lo son etnias, discapacidad, LGTBIQ, mujer, habitante de calle, adulto mayor, juventud, infancia, familia y familias en acción. Agrega que se tiene 46 metas


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	Código: 110-01-04
		Página 17 de 24

dentro de las mismas. El presupuesto que se tiene para la vigencia 2022 son \$1.662.500.100 y en ingresos por estampillas \$2.992.443.268. El dinero que se tiene para los programas sociales se distribuyen dependiendo de las estrategias que se tienen. Manifiesta que a partir del 2022 las actividades van hacer de manera presencial. En cuanto al tema del recaudo de estampilla, con los centros vida ya se viene haciendo una proyección para que sea presencial, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad vigentes. El \$1.662.500.100 se viene trabajando proyectos en los grupos poblacionales, implementando estrategias que cumplan con el plan de desarrollo. Comenta que las metas están distribuidas etnias 2 metas , discapacidad 8 metas, LGTBIQ 4 metas , mujer 4 metas, habitante de calle 2 metas, adulto mayor 6 metas, juventud 5 metas, infancia 6 metas, familia 5 metas y familias en acción 1 meta y dentro de la secretaria se tiene una misión importante que es la formulación de políticas públicas. Agrega que se hizo con el doctor Barón una distribución del presupuesto en cada núcleo poblacional, mencionando que hay que tener en cuentas que hay rubros que quedaron muy bajitos y es porque a la fecha está en formulación de los proyectos con unos nuevos lineamientos. Concluye que por lo anterior está sujeta a algunas modificaciones. Para etnias se tiene presupuestado \$1.000.000, para discapacidad \$283.200.000, LGTBIQ \$2.000.000, Mujer \$140.800.000, habitante de calle \$120.000.000, adulto mayor \$595.000.000, juventud \$2.500.000, infancia \$150.000.000, familia \$157.000.000, familias en acción \$250.000.000, política pública \$1.000.000 y auxilios fúnebres \$60.000.000.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** concede el uso al Honorable concejal **LILIANA MENDOZA**.

La Honorable concejal **LILIANA MENDOZA**, manifiesta que desea que le aclaren los valores correspondientes al adulto mayor en tema de estampilla, preguntando cuanto se aspira recaudar para el apoyo a los centros vida y centros de bienestar; adicionalmente el tema de Discapacidad si se tiene presupuestado para la vigencia 2022 toda vez que en el informe se dice que se están proyectando y deseo saber ese rubro.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, manifiesta a la doctora Kelly que es la secretaria que tiene una gran responsabilidad ya que maneja la mayoría de los programas sociales y población vulnerable, resalta la labor realizada en los diferentes programas y manifiesta la preocupación de que muchos de esos rubros están condicionados a temas nacionales y realmente la inquietud son los temas de cartera ampliamente por todos los programas. Concluye resaltando la descentralización en los diferentes barrios del Municipio, la cual es importante para la comunidad vulnerable. concede el uso a la Doctora **KELLY CASTAÑO**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	Código: 110-01-04
		Página 18 de 24

La Dra. **KELLY CASTAÑO**, dando respuesta a la Honorable concejal, manifestando que los recursos que se tienen presupuestados recaudar en estampilla para el adulto mayor son \$2.992.443.268, con esos recursos se esta haciendo la proyección con los centros vida y los centros de bienestar que en el momento tienen en el municipio para empezar a mirar, cuantos meses van a poder operar, que servicios van a poder ofrecerle al adulto mayor, se debe tener en cuenta que este año los centros vida estaban únicamente entregando una porción de alimento que es el almuerzo de lunes a viernes a los adultos mayores pero en el año 2022 ya se tiene previsto que los centros vida vuelvan a operar de manera presencial entonces de acuerdo a eso se esta haciendo la proyección con ellos para saber qué servicios van poder ofrecer, en el tema de discapacidad se tiene asignados 283,200,000 pesos en ese programa se tienen ocho metas con las cuales van a hacer una distribución para poder cumplir primero con las metas del plan de desarrollo y que los recursos queden distribuidos de la mejor manera posible, teniendo en cuenta lo manifestado por el concejal Nestor Bohórquez la Secretaría desarrollo social es una secretaría que tiene a cargo toda la población vulnerable con un montón de necesidades que seguramente los recursos que se asignaron no alcanzan para cubrirlas pero tratan de hacer lo mejor posible y también algunas gestiones con otras secretarías para poder de la misma manera optimizar los recursos y cumplir con las metas.


El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA**.

El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA** ponente del proyecto de acuerdo, comenta que ha visto la labor de la Doctora Kelly frente a la Secretaría, pero manifiesta que ha recibido por parte de los diferentes actores sociales muchas solicitudes y sugerencias, agregando que le preocupa que no haya una relación detallada de los temas, hablando de un ejemplo de las ayudas técnicas para los discapacitados y la verdad recalca que dice tantas metas pero no relaciona en que consiste, aclara que tal vez por el tiempo y que en el orden les toco de últimos, pero agradece la paciencia y que si es posible para el debate tener una relación más detallada y específica ya que el informe presentado fue el más corto de todos los que se presentaron hoy y es la Secretaría de Desarrollo Social quien más encierra actividades; agrega que las personas con discapacidad todos los días y agradece que les tengan un sector en el primer piso, recalcando que las personas en condición de Discapacidad esperan mucho más por parte de la Administración, las personas con discapacidad cognitiva los padres de ellos a diario viven reclamando y con justa razón ya que no entienden que esas ayudas están muy reglamentadas y mal interpretados. Manifiesta que es necesario que se

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04
		Página 19 de 24

les pueda asignar algunos recursos para el tema de ayudas sociales, adicionalmente menciona que el tema de la pandemia fue caótico cuando las personas llamaban a decir que falleció un familiar y no tienen como enterrarlo y no saben cómo poder recibir esas ayudas y tampoco obtenían respuesta y los temas logísticos no estaban estructurados. Concluye que cada Secretario debe estar a la altura que quiere el señor Alcalde y de su estrategia de su Gobierno Social, recalca que en el Concejo se ha tratado de ser lo mas respetuoso y entienden la carga laboral y responsabilidad de cada uno de los secretarios, pero reitera que este informe debería ser un poco mas detallado y que en la comisión lo amplié, para que las personas que los ven en las redes sociales entiendan que recursos se destinan para las metas y esas metas cuales proyectos y programas tienen y así ellos tengan claridad en que se va a invertir esos recursos. Aclara que no tiene preguntas manifestando que la manera como fue socializado el informe no da para hacerlas, pero reitera que en la comisión si este detallado para transmitir a la comunidad que todos los días mencionan las necesidades y poderle dar respuesta de una manera práctica. Resalta que existe un censo o caracterización que puede ser variable ya que cada día llegan más desplazados y migrantes y los recursos van a ser menos y no porque el presupuesto se reduzca si no por que las necesidades van creciendo. Solicita por último a la Doctora Kelly que desglose mas el presupuesto.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** resalta la importancia de tener en cuenta todas las secretarias presentes el tema de incentivos, recreación, talleres y demás programas para las personas en condición de discapacidad. concede el uso de la palabra al Honorable concejal **MILADY TOVAR**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR**, le recalca a la doctora Kelly Castaño la importancia de la Secretaría de Desarrollo y lo delicado que es manejar cada una de las poblaciones, y todas con diferentes necesidades, agrega que le preocupa el tema de juventudes y las políticas públicas de juventudes no son claras. Adicionalmente se une a las palabras del Honorable Concejal Salvador Molina, recalcando que es importante que antes del debate en la plenaria se presente un informe más a detalle meta a meta, y poder estudiarlo. Con respecto al programa habitante de calle manifiesta que la construcción de la meta debe ser más explícita para que tenga una actividad permanente y constante y que se revise ese presupuesto.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, concede el uso a la Doctora **KELLY CASTAÑO** secretaria de desarrollo social.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04
		Página 20 de 24


La Dra. **KELLY CASTAÑO**, comenta que los informes de gestión los harán llegar esta semana, con el informe del año pasado y el de este año que se tiene consolidado del primer semestre. Agrega que se quiere hacer una re distribución teniendo en cuentas las diferentes solicitudes recibidas del presupuesto asignado en algunos de los programas que quedaron con el rubro muy bajito, para estructurar los programas

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA**.

Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA**, comenta que no entiende el tema de los rubros bajitos, por el tema de los proyectos. Queriendo decir que al re estructurar los proyectos se tendrían que hacer un proyecto de acuerdo para hacer adición presupuestal; preguntando del no ser así harían internamente los traslados o a que se refiere. Aclarando que no entendió ese tema.

El presidente de la comisión Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** concede el uso al Honorable concejal **LILIANA MENDOZA**.

Honorable concejal **LILIANA MENDOZA**, se une a las palabras del Honorable Concejal Salvador Molina y manifiesta que ya tiene estructurado por cada programa ya tienen establecida unas metas y a esas metas ya le tiene un presupuesto lo que entendido en la primera intervención es que a cada meta en ese momento se encuentra en la formulación de los proyectos y que va a hacer lo que el Concejal Salvador Molina ponente del proyecto y es que cuando vayan a primer debate lo que se necesita es tener claro que proyecto se van a ejecutar y el valor del proyecto teniendo en cuenta que ya hay un plan de acción para el 2023 con las metas que se van a ejecutar cree que es lo que lo está solicitando porque él como ponente del proyecto tiene que dar a conocer a los demás compañeros en que se va a ejecutar el proyecto para la vigencia 2022 por parte de la Secretaría entonces la solicitud que hacen como concejales es que cuando se estudie en primer debate e igualmente en plenaria todos los compañeros tengan claro por cada uno de los programas que metas se van adelantar y qué proyecto se van a desarrollar es importante, así mismo le manifiesta la Dra. Kelly tener en cuenta que muchas de las metas son con recursos de gestión porque no todo es solamente inversión entonces que metas va a adelantar con gestión que se puede adelantar con los diferentes entes del orden departamental es más o menos a la inquietud manifestada o a lo que se refiere. Es que es importante tener claro los proyectos el valor del proyecto y que debe concordar con el presupuesto asignado para la Secretaría.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04 Página 21 de 24

El presidente de la comisión Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Doctor **ALBERTO BARÓN** secretario de hacienda.

El Dr. **ALBERTO BARÓN**, manifiesta que tiene un documento que desde la secretaría de Desarrollo Social, se distribuye en más de 100 ítems el presupuesto dedicado a sus programas y proyectos que desde la secretaria de desarrollo social se tienen que ejecutar, agrega que en la construcción de ese presupuesto es claro que se debe tener en cuenta a cada uno de las secretarías. Agrega que a cada uno de las necesidades se deja recursos programados para los diferentes proyectos que se manejan desde las Secretarías.

El presidente de la comisión Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le reitera a la secretaria de desarrollo social que en su informe discrimine la proyección de cada una de las metas para desarrollar para el 2022 específicamente con actividades y rubros concede el uso de la palabra al Honorable concejal **MILADY TOVAR**.

Honorable Concejal **MILADY TOVAR**, se une a las palabras del Honorable Concejal Néstor Bohórquez, agregando que el informe que menciono el doctor Alberto con los 100 ítems lo hagan llegar para su estudio.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, concede el uso a la Doctora **KELLY CASTAÑO**.

La Dra. **KELLY CASTAÑO**, se compromete a entregar el detalle del presupuesto y el detalle de las actividades que se tienen proyectadas realizar para cada una de las metas de los programas de la secretaría de desarrollo social.


El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, agradece la intervención de la doctora Kelly Castaño, concede el uso de la palabra al doctor **ANDRÉS LUNA** secretario de turismo y desarrollo económico

El Dr. **ANDRÉS LUNA**, saluda a todos los presentes, manifiesta que cada uno de los rubros es distribuido mediante un análisis estadístico y económico del Municipio. Comenta que existen diferentes planes dentro del plan de desarrollo de la secretaría los cuales son cinco. Dando inicio con el plan para la reinversión del turismo rubro de \$2.574.995.000, con una meta 345 de fomentar la realización de cuatro eventos que promuevan el turismo. Agrega que son 49 las metas correspondientes al plan de desarrollo; continuando con la participación en la feria rubro de \$80.000.000, se destinaron \$51.000.000 para la validación

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b></p>	Código: 110-01-04
		Página 22 de 24

de cinco rutas turísticas, para señalización turística \$25.000.000, para el plan de desarrollo rural \$464.000.000 el cual consiste en fortalecer a 400 productores de café y cacao con asistencia técnica y suministro de materiales. Fortalecimiento pos cosecha \$148.000.000. Para el plan de seguridad alimentaria \$70.000.000, proyecto el cual es un proceso transversal. Día del campesino \$70.000.000, formalización de alianzas y canales de distribución de mercados campesinos \$90.000.000, plan para el impulso empresarial \$503.687.489 para estimular a mil microempresarios en participación de eventos y ferias. El restante estaría distribuido entre capacitaciones, funcionamiento de la agencia pública de empleos, apoyo a los diferentes sectores económicos. Plan para el emprendimiento \$159.000.000. Plan para la empleabilidad \$220.000.000. Termina su intervención con el proyecto para el fortalecimiento de emprendimientos de la población vulnerable \$455.000.000 en este proyecto está contemplado entregas para las víctimas del conflicto y población vulnerable.


El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, Comenta la importancia de descentralización y el apoyo que se viene realizando por los artesanos y los microempresarios. Agrega que en el sector rural se apoya al campesino con las diferentes iniciativas. Manifiesta sobre el tema de huerta comunitaria y manifiesta que se está trabajando en un proyecto de acuerdo para las mismas y pregunta si hay algún fortalecimiento para esta parte teniendo en cuenta al sector Urbano. Por último, desea saber si entre la población vulnerable que menciona el Doctor Andrés Luna se encuentran las personas en condición de Discapacidad y sus cuidadores. concede el uso de la palabra de al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA** ponente del proyecto de acuerdo, manifiesta que ha visto el avance de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico. Agrega que dentro de las actividades que se tienen es formar en asuntos turísticos y hace referencia que se puede hacer en convenio con la ECAM, va fortaleciendo la ECAM, agregando como ejemplo que presupuestalmente hay veinticinco millones, esos le caerían bien a la ECAM y la Secretaría capacita a 160 jóvenes. Nombrando algunos proyectos turísticos que se vienen se tiene más proyectos para mirar a futuro los diferentes temas de capacitaciones. Se puede articular integrando las Secretarías y Entidades con las necesidades de la comunidad. Recalcando que es un presupuesto ambicioso con todo lo que se quiere cubrir y adonde se quiere llegar. Añadiendo que, aunque cada ítem aparentemente los recursos son pocos se puede hacer mucho. Concluye diciendo que junto con la casa de la cultura fueron los informes mas completos y tiene claro el objetivo de esta socialización. recalcano que lo importante es trabajando de la mano de la comunidad y sabiendo que cada peso se optimice

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	Código: 110-01-04
		Página 23 de 24

de la mejor manera y que una actividad puede fortalecer la otra y los diferentes Entes descentralizados que reciben menos presupuesto.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, concede el uso de la palabra al doctor **ANDRÉS LUNA**.

El Dr. **ANDRÉS LUNA**, Dando respuesta al Honorable Concejal Néstor en el tema de las huertas comunitarias, aclarando que las metas van dirigidas al sector rural pero no siguiendo esas directrices, se estuvieron presentes en conversatorios con diferentes líderes donde se apoyó con asistencia técnica y 600 plántulas de hortalizas, abono orgánico y fertilizantes; así mismo da respuesta al Honorable Concejal Salvador y poniendo a disposición la Secretaría.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, Agradece la intervención y exalta la labor de la secretaria de turismo y Desarrollo Económico, agradece la asistencia del secretario de Hacienda el cual hará presencia en todas las socializaciones y todos los invitados a esta primera socialización de este Proyecto tan importante 017. Finaliza recordando la programación con la diferentes Secretarías y Entidades del Municipio los días 22, 25 y 27 de Octubre.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la señora Secretaria dar continuación con el orden del día.

**PUNTO QUINTO:** Propositiones y varios.


El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a la Secretaria si hay propositiones sobre la mesa.

La secretaria indica que no hay propositiones sobre la mesa.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

La Secretaria indica que se ha agotado el orden del día.

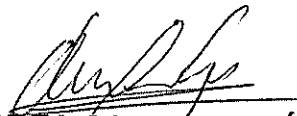
El presidente de la comisión Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa que agotado el orden del día, siendo las 11:35a.m, levanta la comisión

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE</b> <b>DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</b>	Código: 110-01-04
		Página 24 de 24

agradece a todas las personas asistentes, cita para el siguiente día después de la plenaria para estudio de proyecto de acuerdo 018 .



**NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**  
 Presidente



**ANDREA CAROLINA PÉREZ C.**  
 Secretaria de comisión

ELABORO: Leidy Flórez  
 CONTRATISTA CONCEJO MUNICIPAL